



73ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha:	28/09/2021	Hora Inicio	10:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	14:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueteta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista:
Arq. Jorge Vazquez del Mercado

LOS REYES 10 EDIFICIOS A, B Y C, COL. ACULCO, ALCALDIA IZTAPALAPA.	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer los módulos de baños encontrados para ahorrar en instalaciones 2. Dado que el espacio es reducido, sería conveniente tener acceso franco a la sala y comedor 3. Es posible modificar el bloque de cocina y closet para dar más apertura espacial, mejorando el recorrido y e ingreso de mobiliario hacia el interior 4. Es necesario revisar las dimensiones para maniobras en estacionamiento y pendientes y desarrollo para las rampas de acceso vehicular. Debe haber libre 2.20 m de altura como mínimo 5. Se propone ubicar cajones de doble alineamiento para facilitar la circulación vehicular en sótano 6. El cajón 5 no podrá operar correctamente, ese espacio deberá ser utilizado para bodegas o lugares de bicicletas



	<ol style="list-style-type: none"> 7. Especificar la razón de incluir un local dentro del 5to piso y definir con el administrador el uso específico y ubicarlo en la planta baja 8. Cuidar las alturas para las escaleras en los cortes 9. Se puede dar mejor ventilación y ventilación a la cocina reacomodando junto con el módulo de azotehuela y closet 10. Los muros de la alcoba podrían ser con tablaroca para darle opción al dueño de apertura de espacio en sala y comedor 11. Es necesario marcar ductos de ventilación e instalaciones 12. El proyecto considera balcones, solamente es necesario cuidar de no exceder los m2 de origen 13. Marcar accesibilidad para discapacitados
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere un criterio estructural para el anteproyecto 2. Verificar dimensiones de trabe de borde en escalera, eso ocasionará que el modulo se mueva, cuidando de no romper la continuidad estructural
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere enviar la corrida financiera para comenzar análisis
CONCLUSIÓN:	<p>El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales se dieron en la reunión con la empresa proyectista, con la finalidad de que cumpla con las normas y optimizar la corrida y factibilidad. Deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.</p>

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención



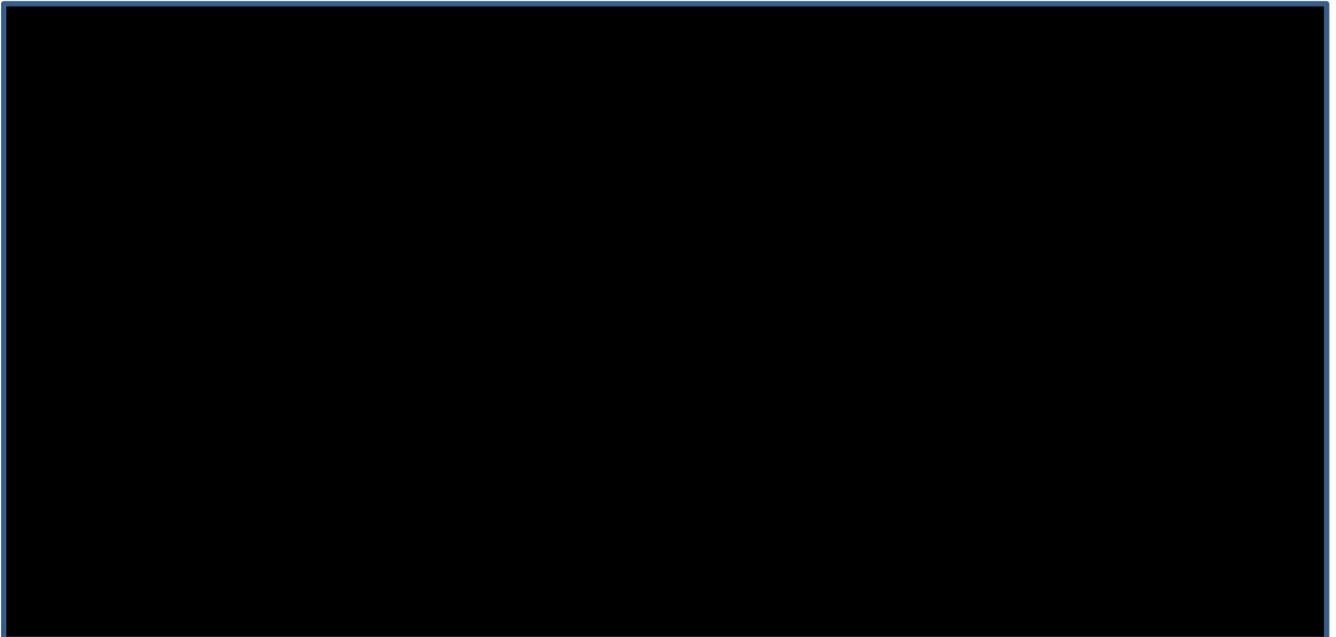


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN



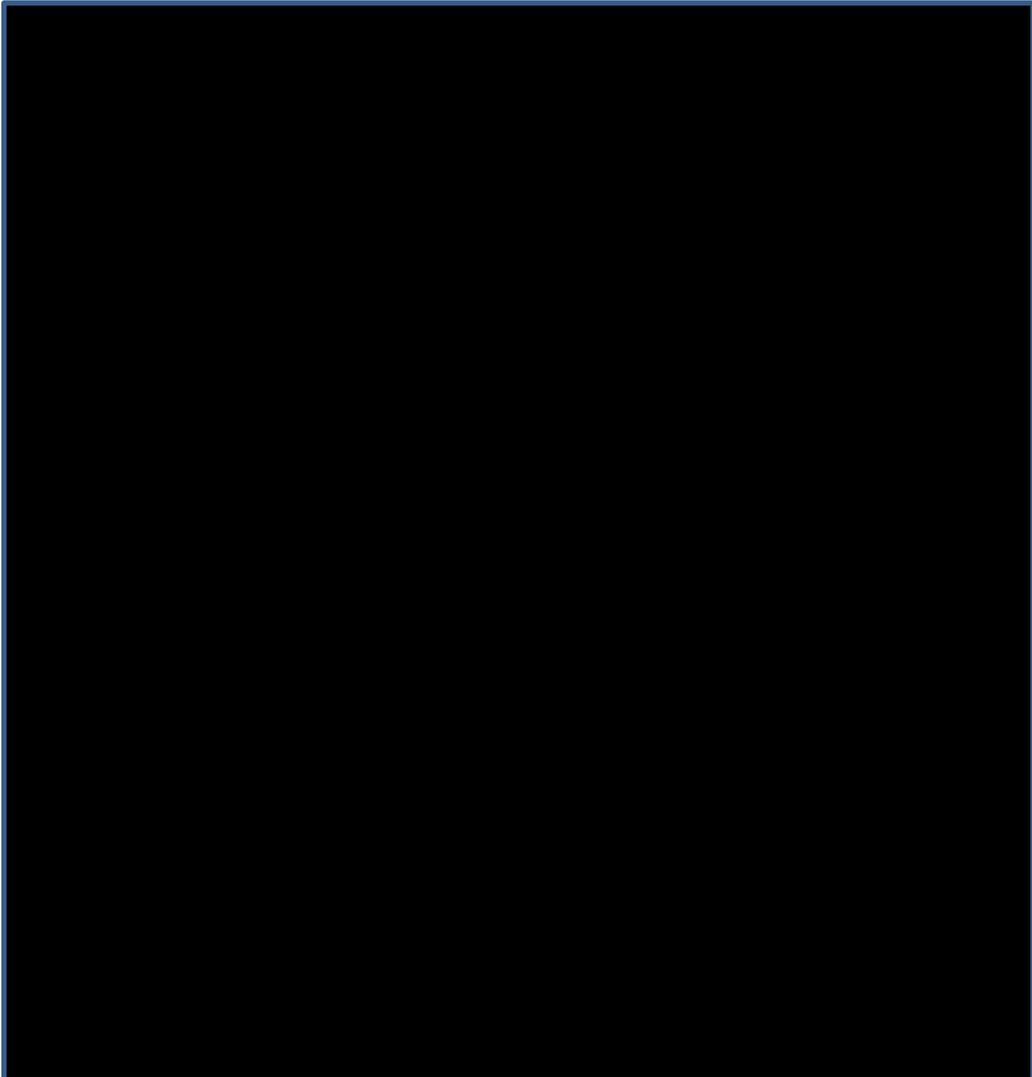


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



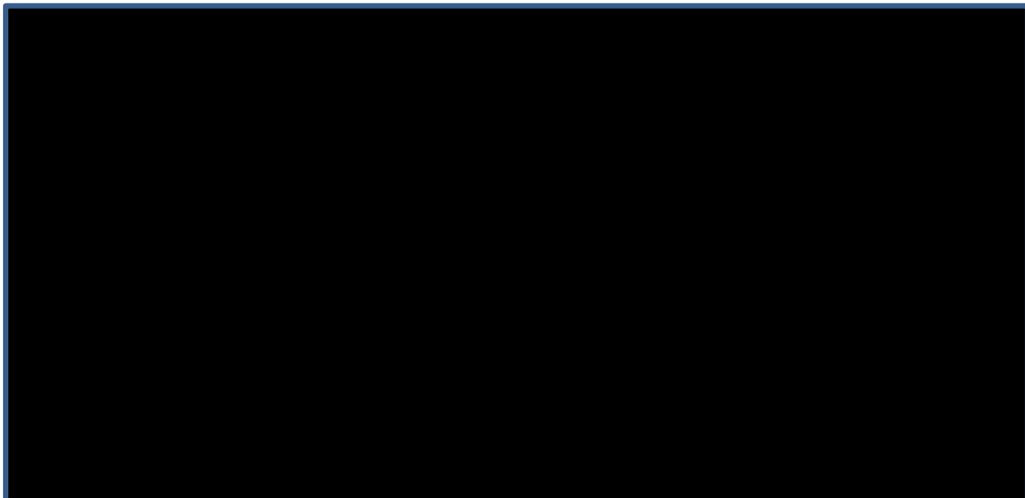


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista:
Ing. Servando Montoya

ORIENTE 155-A 3702, COL. SALVADOR DIAZ MIRON, GUSTAVO A. MADERO.	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto se deberá apegar a los lineamientos de Ley de Reconstrucción 2. Ser requiere presentar una justificación por la cual se está proponiendo viviendas que exceden los m2 de origen en casi el doble. 3. Es necesario presentar el dictamen de daños y datos de construcción anterior para constatar preexistencia con proyecto nuevo 4. El proyecto esta excedido de altura cuando se puede resolver aumentando el coeficiente de ocupación y reducir niveles. 5. Los m2 de re densificación actualmente están ocupándose por estacionamiento, que anteriormente no existía 6. Es necesario justificar la presencia del elevador vs preexistencia 7. Verificar cumplimiento de norma 7 en colindancias 8. El coeficiente de área libre actual se encuentra elevado y el coeficiente de ocupación es menor 9. No es posible evaluar correctamente el proyecto dado que la información preliminar se encuentra incompleta. 10. Si los departamentos fueran demasiado pequeños en preexistencia, la dimensión mínima por unidad privativa será de 45 m2 por departamento 11. Se requiere sustento de aplicación de m2 por unidad privativa para continuar
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto debe ser más regular para no tener discontinuidad estructural 2. Es necesario revisar el criterio estructural para determinar la altura de los cerramientos, ya que actualmente es de solo 5 cm aproximadamente
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario presentar la corrida financiera para analizar correctamente el proyecto 2. Es necesario aclarar el tema jurídico y legal para continuar 3. Al tener espacios duplicados, el proyecto actualmente no es viable financieramente ni por re densificación, máximo debería tener 823 m2 de construcción aprox.
CONCLUSIÓN:	<p>El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales se dieron en la reunión con la empresa proyectista, con la finalidad de que cumpla con las normas y optimizar la corrida y factibilidad. Deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.</p>

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención

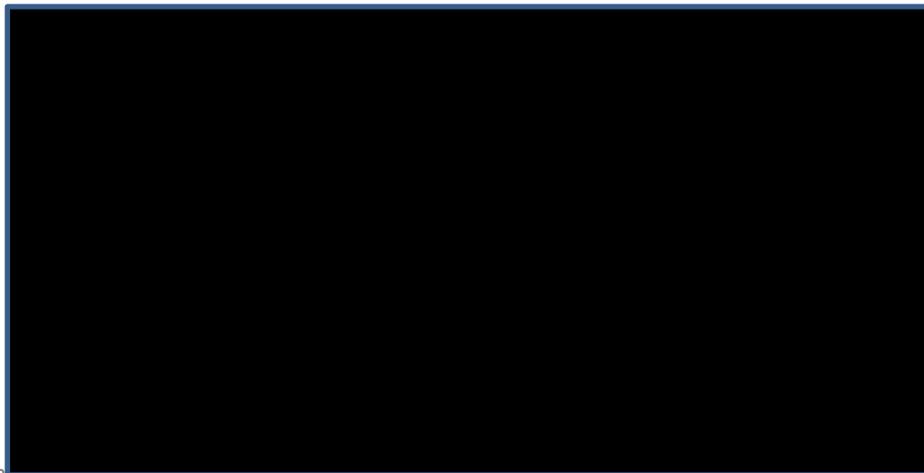
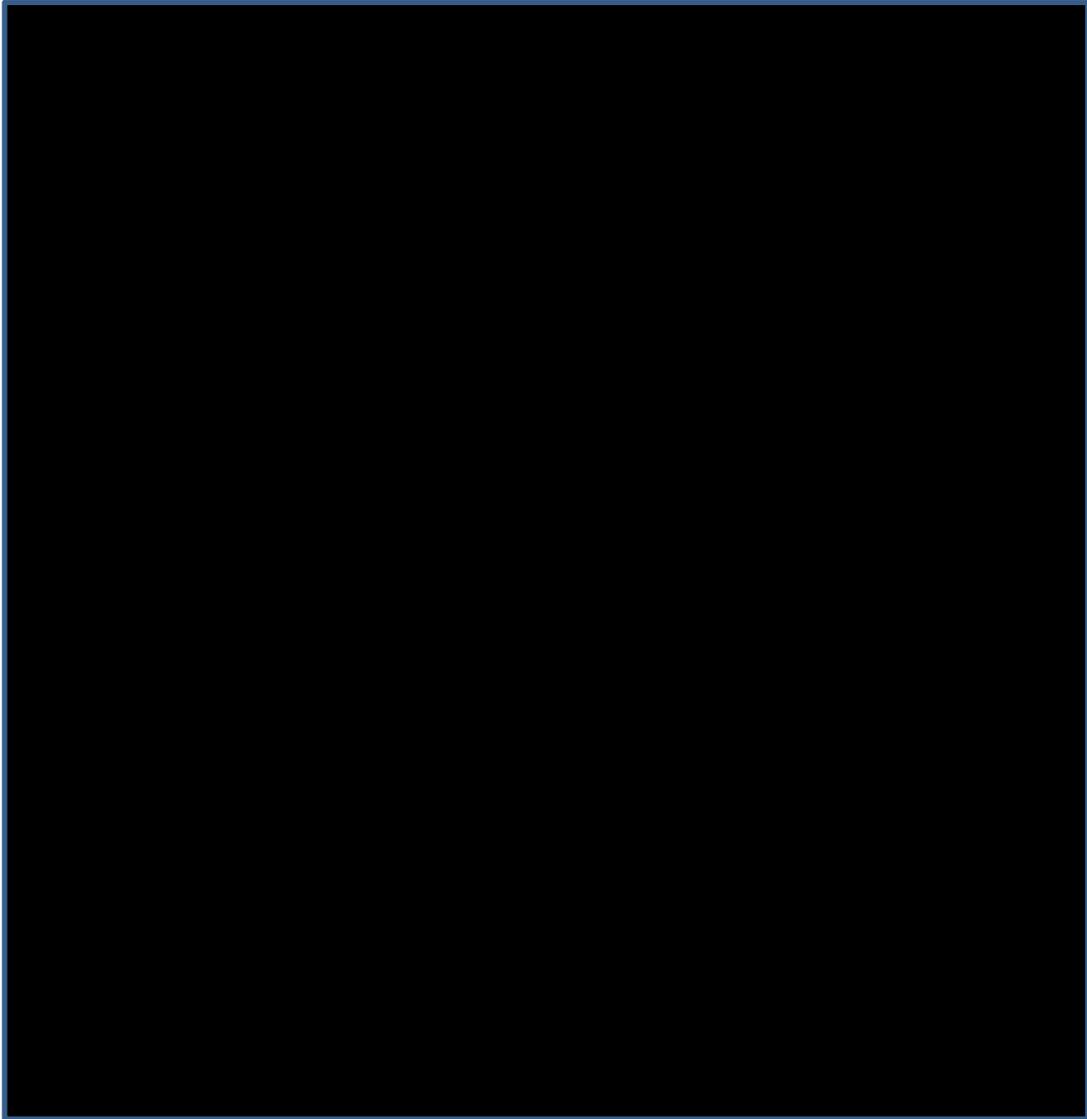


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr/> <p>ROBERTO VILLAGOMEZ SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ARMANDO MENDOZA ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. SANTIAGO VÉLEZ CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019